



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

San José de Cúcuta, veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Radicado:	54-001-31-53- 001-2022-00107-00
Demandante:	SERGIO HERNANDO JAIMES DONADO Y OTROS
Demandado:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS

Teniendo en cuenta, que la audiencia programada para el día 29 de octubre de 2024, no fue llevada a cabo por fallas en el internet de la Rama Judicial, se procede a reprogramar la audiencia.

En consecuencia, continuando el trámite legal para esta clase de procesos, se procede a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual teniendo en cuenta la agenda del despacho tendrá lugar el día 05 de febrero de 2025 a la hora de las 9:00 de la mañana.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta, Norte de Santander,

RESUELVE

PRIMERO: FIJESE el día 05 del mes de febrero del año 2025, a la hora de las 9:00 de la mañana, con el fin de celebrar audiencia inicial prevista en el artículo 372 del CGP, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma teams.

[LINK DEL PROCESO 05 DE FEBRERO DE 2025](#)

SEGUNDO: ADVIERTASE a las partes y a sus apoderados su deber de comparecer, con el fin de que puedan absolver los interrogatorios y demás actos que requieran su presencia, so pena de hacerse acreedores a las sanciones previstas en la norma citada, solicitándoles que procedan a conectarse con diez minutos de antelación a la iniciación de la audiencia.

TERCERO: La notificación de la presente providencia, se surtirá a las partes y sus apoderados por anotación en estado.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Armando Ramírez Bautista', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ ARMANDO RAMÍREZ BAUTISTA

AI-11-2024-MEGA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

El anterior auto se notificó por anotación en estado hoy **21 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 A.M.**

El Secretario,

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA